

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

ESPECIOS DE ABONO

España 1 35

Extranjero (Unión Postal) 2 50

Número suelto 5 cts.

Id. atrasado 10 00

HORAS DE DESPACHO

Remoción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

GEMELOS PARA TEATRO

ULTIMAS NOVEDADES

Casa Lassalle * San Nicolás, 35

Farmacia y Laboratorio

DE J. SUREDA Y LLITERAS

CALLE DE BROSSA NUM. 9

Laboratorio especial para toda clase de análisis con aplicación á la clínica, (sangre, esputos, derrames, jugo gástrico, heces fecales, orinas, cálculos, tumores, etc., etc.)

Director Dr. M. Sureda y Blanes

CONSERVACIÓN y descanso de la VISTA con el uso del Cristal de ROCA

Gafas y lentes *Cristal Roca* con armazón níquel inoxidable. **COMPOSTURAS** Crown-Grass y Flint-Glass desde 150 y 250 Pesetas. Despacho según receta de los señores Oculistas.—Armazones oro, plaqué y níquel. **Garantizamos** nuestros artículos, **combiándolos** si no cumplen el deseo del comprador

No equivocar ALLENTE DE ORO 25, Calle BROSSA, 25

PRECIOS BARATOS

PALMA

Esta noche con motivo de solemnizar el santo del Rdo. P. Director del Colegio de PP. Agustinos, los alumnos de dicho colegio han organizado una función en el Teatro del expresado colegio.

Las obras que se representarán son las siguientes: *El Motete*, entremes de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, con música del maestro José Serrano. *Salvarse en una tabla*, juguete cómico en un acto de don Salvador Lastra. *Los trasnochadores*, sainete lírico en un acto de Fernando Manzano y música de Manuel Nieto. *Música Clásica*, disparate cómico lírico en un acto de José Estremera y música del maestro Chapí.

Dichas obras han sido arregladas para su representación en dicho teatro.

El tiempo continuó ayer variable permaneciendo el cielo encapotado cayendo por la mañana algunas lluvias.

Por la tarde aunque sin despejarse el horizonte se mantuvo sin lloviznar, lo que hizo que los paseos se vieran bastante animados.

En la reunión celebrada anteañoche por la Junta general del *Centro de Unión Republicana* se aprobaron sin discusión las cuentas del año anterior y se acordó la celebración de cuatro bailes de máscaras en la presente temporada de Carnaval.

El Juzgado practicó anteañoche nuevas diligencias en la casa-taberna en que falleció el malogrado Antonio Vaquer y Cáfaro, recogiendo algunas prendas de ropa y desinfectando la habitación en que fué encontrado el cadáver de éste.

Las susodichas ropas fueron llevadas á la Cárcel, donde fueron recordadas por el hermano y cuñada de aquél.

Ayer fué curado en la casa de socorro un muchacho que había recibido una pedrada en la cabeza que le produjo una ligera herida.

En la calle de San Pedro ocurrió ayer una disputa entre dos individuos los cuales llegaron á las manos, recibiendo uno de los contendientes una herida en la sien izquierda.

Ambos sujetos han sido denunciados á la autoridad competente.

Hemos oído que para el próximo verano se instalará en la españada de Santa Catalina un teatro portátil en el que funcionará una compañía de zarzuela.

El cinematógrafo de «La Protectora» se vió ayer concurrirísimo en las diversas secciones, siendo muy aplaudidas las películas *Los Piratas* y *La electricidad líquida*.

Con objeto de ampliar con algunos detalles, la noticia que nos telegrafió nuestro corresponsal de Barcelona, sobre el establecimiento en aquella ciudad, de unas oficinas dependientes de la «Islaña Marítima», visitamos al Director Naviero de esta compañía señor Simó.

Dicho señor nos manifestó que por el momento pocas noticias nos podía adelantar, pues todo depende aún de la Junta, la que hasta ahora no ha tomado ningún acuerdo.

El local que ha alquilado dicha sociedad está situado en el paseo de Isabel II, señalado con el número 3. Dicho edificio está contiguo al de la Bolsa.

En él se están haciendo las obras necesarias para poder instalar las oficinas.

Referente al personal nada nos pudo manifestar por no haberse aún tratado en Junta nada sobre el particular.

El vice-cónsul de Austria y Hungría en Palma don Jorge Aguiló

Cetre nos pide la publicación de las siguientes líneas para que llegue á conocimiento de cualquier súbdito de aquella nación á quien pueda interesar la amnistía que se anuncia en dichas líneas:

«Con ocasión del Jubileo de 60 años de reinado que vá á celebrar éste año Su Majestad J. y R. Apostólica don Francisco José I Emperador de Austria y Rey de Hungría etc. etc. se ha dignado conceder en soberanas disposiciones de fechas 12 y 26 de Noviembre de 1907 respectivamente amnistía para los prófugos desertores, y personas que han dejado de cumplir sus deberes militares.»

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Selva de haber denunciado á la autoridad competente á varios sujetos á quienes sorprendió jugando á los prohibidos en un establecimiento de bebidas de aquella población.

La de Ibiza da cuenta de haber detenido á un individuo que fué sorprendido en el momento en que saltando por un balcón se proponía entrar en la casa de un convecino con quien estaba enemistado.

El Inspector de víveres de la plaza de Abastos giró ayer por la mañana una visita por las mesas en que se venden los mondongos en la plaza de Abastos, decomisando varias cantidades de aquéllas que no reunían las debidas condiciones.

Se hace preciso que estas visitas se hagan con alguna frecuencia.

Han sido denunciados á la autoridad competente dos individuos presuntos autores de la sustracción de un saco de verduras de un huerto de este término municipal.

De la Escuela de Comercio

Clases nocturnas para dependientes de comercio

El día 27 del actual empezarán estas clases en la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad, siendo gratuita la matrícula para las clases nocturnas para dependientes de comercio y empleados en escritorios y sociedades mercantiles.

El cuadro de asignaturas, profesores y horas en que se explicarán los insertamos á continuación:

«Nociones de Física, Química y Tecnología Industrial» don Domingo Riutord los lunes y viernes de 7 á 8.

«Geografía general y Comercial» don Diego Zaforteza, los lunes y viernes de 8 á 9.

«Francés» don Blas Becerra, los lunes y viernes de 9 á 10.

«Aritmética y Cálculos mercantiles» don Julio Pérez Mendez, los martes y jueves de 7 á 8.

«Contabilidad» don Francisco Jaén del Pino los miércoles y sábados de 7 á 8.

«Rudimentos de Derecho» don Joaquín Mena, los martes y jueves de 8 á 9.

«Inglés» don Zacarías Herrero los miércoles y sábados de 8 á 9.

«Historia de España» don Francisco Castaño, de 9 á 10.

Para verificar la inscripción de matrícula en cualquiera de las asignaturas anteriores, la cual se verificará en la Secretaría de la referida Escuela durante los días 21, 22, 24 y 25 del corriente de 9:30 á 1:30 de la tarde, deberán los dependientes y empleados de comercio solicitarlo por escrito, en papel de 10 céntimos de peseta del Director de la Escuela y justificar, en la misma solicitud, por declaración firmada del Jefe correspondiente la citada cualidad de empleado ó dependiente.

Cátedra de Italiano

Autorizada por el Ministerio de Instrucción pública la creación en la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad de una clase de Italiano, con carácter no oficial, á cargo del Profesor Auxiliar, don Francisco Jaén del Pino, desde el próximo día 21 hasta el 29 inclusive estará abierta la matrícula para dicho idioma en la Secretaría del referido establecimiento oficial de Enseñanza de 9 y

media de la mañana hasta la 1 y media de la tarde.

La enseñanza de la Lengua Italiana será alterna y empezarán el día 30 del corriente.

La fiesta de San Sebastián

En la Catedral

La fiesta religiosa que como todos los años costea en la Catedral el Excelentísimo Ayuntamiento en honor del glorioso Patron de Palma San Sebastián se vió muy concurrida de fieles, que llenaban más de la mitad de la espaciosa nave central.

Asistió el Gobernador Civil señor Irazábal, presidiendo al Ayuntamiento, representado por el Alcalde señor Rosselló y Cazador y los concejales señores Canat, Calafell, Juan Oliver y Planas.

Ofició el Canónigo arcipreste M. I. señor don Buenaventura Barceló, siendo diácono el canónigo M. I. señor don Nadal Garau, y subdiácono y asistente los beneficiados señores Cerdá y Martorell respectivamente.

El panegirico del Patrón de Palma lo había encomendado el Ayuntamiento al canónigo M. I. señor don José Miralles, quien pronunció un discurso notable por lo copioso de los datos aportados acerca del origen de la devoción del pueblo de Palma por el glorioso mártir abogafo contra la peste; de la proclamación de este santo por patron de la Ciudad en agradecimiento á los beneficios recibidos; y del modo milagroso como vinieron á quedar en Mallorca las reliquias del venerado santo, detallando las fases por que ha pasado el culto que se le ha venido dedicando.

Terminó inculcando en los fieles la devoción al Santo Patrón.

La capilla de la Catedral cantó en la fiesta una escogida misa.

De Sociedad

Ayer en el Convento de Religiosas Capuchinas se celebró la ceremonia de profesar en la orden la señorita doña María Daviu y Bibiloni, que tomó al consagrarse ayer á Dios el nombre de Sor María de la Asunción.

La apadrinaron en tan solemne acto su hermano don Juan y las señoras doña Adela Marqués, de Fortuny y doña Luisa Fortuny.

Pronunció una sentida plática en el acto de tomar el velo, el Presbítero Rvdo. señor don Rafael Daviu, primo de la enclaustrada y Vicario de la Bonanova.

Copiamos de *El Bien Público* de Mahón las siguientes líneas:

«Hemos sabido, y lo consignamos con gusto, que la Junta local de Instrucción pública de San Luis no ha podido menos de dar un voto de gracias al digno maestro de aquella localidad don Juan Caldes, en vista del estado de adelanto en educación é instrucción, observado en los niños, que asisten á aquella escuela, no obstante el corto tiempo que hace la viene regentando.»

«Los que tratan y conocen al señor Caldes no ignoran que, tanto por su talento, como por su ilustración y vocación pedagógica, milita en las avanzadas del Magisterio Balear.»

En el vapor *Latío* llegaron ayer mañana de Valencia, don Jaime Gelabert, don Ismael Banzá, don Julio Sans, don Gabriel Aguiló, don Manuel de Lara y don Jacinto Mustedés.

En el vapor *Miramar* salieron ayer tarde para Barcelona los siguientes pasajeros: don Juan Vidal, don Ricardo Balart, don Emilio Tord, don Miguel Ramis, don Jaime Gelabert, don Leon Girard, don Guillermo Aulet, don Miguel Planas y don Antonio Serra.

Se halla gravemente enfermo, habiendo sido visitado el distinguido señor don Jerónimo Massanet.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Ha fallecido en la villa de Muro el doctor en Medicina y Cirujía don Miguel Oliver y Cerdó.

Descanse en paz, y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Centenario de don Jaime I

En Valencia

Lo *Rat-Penat* de Valencia ha acordado celebrar el centenario del siguiente modo:

1.º Celebrar una Exposición de Arte retrospectivo, ya que para su mejor resultado se cuenta con la protección del Ayuntamiento, que tantos y tan valiosos elementos cuenta en su archivo, y con el concurso de otras corporaciones y personalidades que han ofrecido concurrir á ella.

2.º Ofrecer al presidente honorario de *Lo Rat-Penat* y cronista de la ciudad don Teodoro Llorente la cooperación de la Junta y de los socios para que publique un Catálogo razo-

nado de la Exposición, ó una obra conmemorativa del centenario.

3.º Celebrar una solemnisima velada literario musical en la que tomen parte los mejores poetas y músicos.

Y 4.º Nombrar una comisión que estudie la forma de proponer la reimpresión de los antiguos fueros valencianos.

En Barcelona

Entre las fiestas que se celebrarán en la ciudad condal seguramente figurará un número musical que consistirá en un poema sinfónico dedicado á la memoria del Rey don Jaime, original del inteligente músico valenciano señor Chavarrí.

En Montpellier

El comité de las fiestas del centenario, formado por hombres de todos los partidos organiza una manifestación y un homenaje á la memoria del glorioso monarca hijo de Montpellier.

La manifestación se celebrará en el Gran Theatre y constará de dos partes: una musical organizada por el director de la *Schola Cantorum* M. Bordes y otra literaria dirigida por M. Albert Arnauville. Dicha parte abrazará tres literaturas: la catalana, lengüadoc y la francesa.

En el Colegio Médico Farmacéutico

Inauguración de curso

Ayer tarde á las seis se celebró en el Colegio Médico Farmacéutico de esta ciudad la solemne apertura de curso.

Contra costumbre, no asistió á presidir el acto el señor Gobernador. La presidencia la ocupó el Alcalde de Palma don Antonio Rosselló, sentándose junto á él el Presidente de la Real Academia de Medicina Sr. Mayol, el del Colegio Médico Farmacéutico señor Jaume y Matas, el del Colegio oficial de Médicos don Sebastián Domenge y asistiendo numerosos socios.

La memoria

El secretario del Colegio, señor Sampol leyó una larga y bien escrita memoria del movimiento ocurrido en el curso anterior, de la que entresamos los siguientes datos:

Desde el acto de la inauguración del finido curso, que reseña, pasa á ocuparse de la satisfacción que produjo al Colegio (la elección del sabio histólogo Ramón y Cajal para la adjudicación de uno de los premios Nobel, por lo que se acordó nombrarle socio de honor y organizar una velada de homenaje á Cajal que se celebró brillantemente en el Teatro Principal el día 3 de Marzo último con la cooperación de la Diputación y el Ayuntamiento.

Las sesiones científicas, aunque pocas en número fueron de reconocida importancia, caracterizándose una tendencia marcada clínica.

El discurso de apertura corrió á cargo del Doctor Lopez Comas, quien leyó un trabajo titulado «Sentido sociológico de la Sanidad pública».

Y las sesiones científicas las inauguró el socio don José Aris, exponiendo «Un caso de sinusitis maxilar operado por el procedimiento de Clauvé», y en otra sesión un caso de «Epitelioma de la región mastoidea».

En otra don Antonio Rotger desarrolló «Un caso de amiotrofia lateral asimétrica». En la siguiente ocupó por primera vez la tribuna el novel socio don Bartolomé Darder, desarrollando el tema «Placenta sífilítica».

Y el socio don Miguel Ferrando desarrolló en la última un trabajo titulado «Contribución al estudio de las inyecciones de parafina en la Rinifitis atrofica fetida (oena) con presentación de enfermos».

Se ocupa luego de los trabajos de la «Revista Balear de Ciencias médicas», elogiando el celo de su Director don Enrique Fajarnés, el cual aban dona el cargo, desempeñado á satisfacción durante largos años, por haber sido trasladado á Madrid por un merecido ascenso en su cargo oficial.

Prueba evidente de la espléndida vida de la «Revista» son sus relaciones con la prensa médica mundial. En efecto: tiene establecido cambio con 105 periódicos, de los cuales 66 son españoles y 39 extranjeros.

Sucedió al señor Fajarnés en el cargo de Director, el señor Jaume y Matas, de quien se espera mucho en bien de la Revista.

Reseña luego las obras que han ido aumentando la Biblioteca en el pasado año, que, en resumen, son 10 obras, 27 folletos y 2 monografías.

Da luego cuenta de la cooperación espontánea de los socios del Colegio á la campaña de vacunación emprendida por las autoridades contra la viruela, con el mayor éxito.

Enumera y clasifica los trabajos de análisis oficiales y particulares practicados en el Laboratorio Químico-biológico, que ascienden durante el pasado año á noventa y seis.

Dedica cariñosos párrafos de recuerdo á los socios fallecidos desde fin de 1906, que son don Guillermo

Rosselló Serra, don Alejandro Ferrer y Morell y don Juan Alorda y Suñer; y el socio agregado don Jaime Audreu, farmacéutico de La Puebla.

Venturosamente, dice, las bajas que en nuestras filas ha ocasionado la muerte se han visto compensadas por el ingreso de don Miguel Sureda, Blanes, don Onofre Juaneda, don José Sureda, Massanet, don Julio Aldás y don Jose Ogazón; noveles socios los primeros y antiguo compañero el último.

Da cuenta de la nueva Junta del Colegio cuyos nombres publicamos días atrás.

Y termina detallando las cuentas aprobadas en la Junta General de 14 del actual, que arrojan un activo de 4,132'50 pesetas, un pasivo de 3,618'00 pesetas y una existencia en Caja de 514'56 pesetas, redondeando su labor de Secretario con una recapitulación por la que deduce de los hechos que han constituido en el curso anterior la vida del Colegio, que esta es próspera y potente.

Discurso del señor Aris

La peste bubónica fué el tema que desarrolló el señor Aris en el discurso inaugural de ayer.

Empezó justificándose de la elección de un tema ajeno á su especialidad, en gracia á su interés por su actualidad, ya que días pasados se habló de casos sospechosos de peste bubónica en Argelia y Marruecos, enfermedad de cuya posible irrupción no está libre europa y nuestra isla especialmente por su situación geográfica y sus relaciones legales é ilegales con el continente africano.

Prescindió de detallar la etiología, sintomatología, formas clínicas y tratamiento de la peste, pues se propuso exponer el asunto bajo el punto de vista de la higiene pública, es decir, bajo el punto de vista que interesa no sólo á los médicos sino á todos los ciudadanos.

Hablando de las diferentes maneras de transmisión, dijo que si hay una enfermedad que necesita un diagnóstico precoz y rápido es la de la peste, por los daños que reportaría el no hacerlo así. Todos los médicos que ejercen en los puertos del Mediterráneo y los que tratan con gente de mar, especialmente deben tener siempre presente el terrible fantasma de la peste, que puede venir disfrazado de una pulmonía ó de una septicemia sin bubones.

El microbio productor de la peste, aislado casi al mismo tiempo por Kitosato y Iersin se encuentra en el pus de los bubones, sean inguinales, (menos graves), axilares, ó cervicales (los más graves), en el pus de los antrax ó carbonces, en la sangre y en los esputos.

Cualquier objeto que haya sido tocado por el pus de un bubón ó carbon, por la sangre ó esputo de un apestado y no haya sufrido la conveniente desinfección, se convierte en un vehiculo mortífero; así se comprende la propagación de la peste por las ropas, las manos, los instrumentos, etc.

Como se ha observado en todas las epidemias, algunos animales como las ratas, las serpientes, los chacales y los palomos pueden contraer la enfermedad y ser por lo tanto, principalmente los pequeños roedores un terrible medio de propagación, sobre todo en los barcos, que transportan la muerte á comarcas lejanas del foco infeccioso.

Se ha probado también que las que transmiten la enfermedad al hombre son las pulgas, después de haber chupado la sangre de los roedores atacados.

Cita ejemplos en demostración de que el aire y el agua no son conductores de la enfermedad más que á cortas distancias. Sin embargo á pequeñas distancias se han registrado casos de infección por las vías respiratorias. A diferencia de la peste, dice, el cólera halla en las aguas corrientes un excelente medio de propagación.

El detalle de lo que dura la incubación es de importancia. La Conferencia de Venecia en 1897, en vista de numerosas observaciones lo fijó en diez días.

El microbio halla la menor resistencia en los organismos que vegetan en el hambre, hacinamiento, fatiga ó suciedad. Sus enemigos son el sol y el aire, y no resiste á una temperatura de 58 grados mas que a algunas horas, muriendo á los cinco minutos en una temperatura de 100 grados, calor húmedo.

Los agentes químicos le destruyen con mayor rapidez por el orden siguiente: vapores de formol en 24 horas, el ácido fénico, en 3 horas, el sublimado en dos horas, el agua de cal en una y la legía de jabón en 20 minutos.

Después se ocupó del camino posible que había de seguir el cocobacilo de Kitosato y Yersin para llegar á nuestra isla, que es la comunicación con Argelia y Marruecos moti-

vada por el tráfico comercial y por el contrabando de tabaco.

Describe la legislación sanitaria que se impone á los peregrinos que van á la Meca, que tiende á evitar el hacinamiento de peregrinos pobres.

Terminó el señor Aris recordando la necesidad, proclamada hace nueve años por el médico don Jaime Escalas en una sesión inaugural de la Real Academia de Medicina, de un edificio en la ciudad ó en los alrededores que pudiera habilitarse para hospital de epidemias con personal amaestrado y material de desinfección. Recordó también el fracaso de este mismo intento por la Cámara de Comercio al fijarse para ello en la venta de los terrenos del Lazareto del Terreno, debido á que no se supo si pertenecían al Real Patrimonio ó al ramo de Guerra.

Y excitó por último acerca de este asunto el celo del Ayuntamiento y la Junta de Sanidad.

Nutridos aplausos coronaron la conferencia del señor Aris.

Habla el Alcalde

El Alcalde señor Rosselló, aprovechó la ocasión antes de declarar abierto el nuevo curso para dar las gracias al Colegio por la espontanea y eficaz cooperación de sus socios en la campaña de extinción de la viruela.

Y se dió por terminado el acto.

Conferencias Militares

El sábado próximo, en la Sala de actos del Cuartel del Carmen, el distinguido primer teniente del Escudrón de Mallorca don Guillermo Planas, dará una conferencia acerca del «La Organización y servicios de los Regimientos de Caballería y remonta que guarnecen la Argelia».

Acrecienta la importancia de tal acto, al que han sido invitados los Generales Jefes y Oficiales de la guarnición, aparte de la ilustración del disertante y la inherente al tema á desarrollar la circunstancia de haber permanecido durante algunos meses agregado á los Regimientos 1.º de *Spahis* y *Chasseurs Afrique* que guarnecen aquella colonia francesa, y por consiguiente con datos á exponer fruto de la personal observación.

Profesores de enseñanza oficial

La *Gaceta* ha publicado un real decreto de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los catedráticos, profesores y maestros de todos los establecimientos de enseñanza oficial, dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, tienen la obligación inexcusable de residir en las poblaciones donde deban prestar servicio como tales.»

Art. 2.º Los rectores de las Universidades, directores de Escuelas especiales é institutos, jefes de cualesquiera otros establecimientos de enseñanza oficial y presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, tan luego como se ausenten indebidamente los profesores ó maestros, ó no se presenten en la fecha en que deban hacerlo, darán cuenta á sus inmediatos superiores de la falta de aquéllos, elevándose la oportuna comunicación, sin tardanza, al ministerio y aplicándose en tales casos el art. 171 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

Art. 3.º Queda terminantemente prohibido dar comisión ó encargo que lleve consigo ó produzca ausencia de los profesores de sus cátedras ó escuelas, ó del lugar donde estén situadas.

Art. 4.º Se exceptúan únicamente de lo dispuesto en el artículo anterior:

a) Los nombramientos de jueces de tribunales ó de exámenes.

b) Las licencias que con sujeción á las disposiciones vigentes, se concedan para actuar como ejercitantes en oposiciones convocadas.

c) Las que se otorguen para ampliación de estudios en el extranjero. Estas comisiones, en España, sólo se podrán disfrutar durante los periodos de vacaciones.

Art. 5.º Excusará también de la obligación de residencia el desempeño de los cargos de senador ó diputado á Cortes, con sujeción á las reglas de excedencia.

Art. 6.º Los permisos ó licencias por razón de enfermedad ó otras causas se ajustarán estrictamente á la ley de 21 de Julio de 1878, con sus concordantes, y los concedidos por una autoridad, se reputarán como parte de los que pueda conceder, con más amplitud, otra autoridad superior, siendo éstos en todo caso denegados cuando no se pidieren con la documentación correspondiente, dentro de la primera mitad del tiempo del permiso ó licencia concedidos anteriormente.

Art. 7.º Conforme á lo dispuesto por real decreto de 20 de Mayo de 1904, los catedráticos que actualmente se hallan al frente de las secciones técnicas del Instituto de Reformas Sociales, conservarán, no obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la propiedad de sus cátedras, percibirán el haber correspondiente á las mismas y continuarán incluidos en el escalafón universitario mientras desempeñen sus estudios en el Instituto, limitándose á ellos las prescripciones de dicho real decreto.